



**UNIVERSIDAD VERACRUZANA
FACULTAD DE PEDAGOGÍA
REGIÓN POZA RICA TUXPAN**



ACCIONES Y ACUERDOS PARA CONSOLIDAR LA TUTORÍA ACADÉMICA

**DR. ANGEL SEGURA HERNÁNDEZ
COORDINADOR DE TUTORÍAS**

Poza Rica, Veracruz.

10 de Septiembre de 2015

ACCIONES Y ACUERDOS PARA CONSOLIDAR LA TUTORÍA ACADÉMICA



1.- Criterios para validar el registro de tutoría:

Excepciones para la validación de la actividad tutorial

- ✓ por enfermedad (incapacidad médica)
- ✓ por asistencia a eventos académicos (coloquios, simposium, congreso)
- ✓ por permiso.

a) Se propone que se mantenga la modalidad presencial

b) Los reportes deben ser redactados de acuerdo a la trayectoria y características académicas de lo tutorados (los estudiantes presentan necesidades diversas). (no aplica)

c) Si, es necesario que los tutores asistan a las reuniones de trabajo, para poder validarles su actividad tutorial (al menos a dos). Tendrá sus excepciones cuando goce de permiso, por enfermedad, incapacidad médica o tenga alguna comisión académica.

d) Se propone que el tutorado manifieste vía correo electrónico haber tenido tutoría virtual con su tutor, o en su caso el tutor lo haga saber vía correo a la coordinación de tutorías. Se pone a la consideración del H. Consejo Técnico. (no aplica).

ACUERDOS Y ACCIONES PARA IMPULSAR A LA ENSEÑANZA TUTORIAL



En cuanto a la impartición de los PAFI:

- Que sea impartido por otro docente.
- Podrán participar en el diseño, impartición, de uno a tres académicos de la academia.
- Podrán desarrollarse en un mínimo de diez horas y un máximo de cincuenta por periodo escolar.
- Deberá ser avalados por la academia del área del semestre.
- Los PAFI pueden iniciarse en cualquier momento del semestre que se esté cursando .

2.- Aprobación por el H. Consejo Técnico de la Propuesta del Plan de Trabajo del Sistema Tutorial correspondiente al periodo Agosto 2015 - Enero 2016.

3.- La designación y funciones del Coordinador del Sistema Tutorial cumple con lo establecido en el reglamento del Sistema Institucional de Tutorías.

4.- Apoyar la gestión del coordinador del Sistema Tutorial a través de:

a) Gestionar recursos para desarrollar sus funciones (papelería, espacios, equipos.)

b) Participación del Coordinador del Sistema Tutorial en el Programa “Conoce tu Universidad”.



Aprobación de los acuerdos y acciones para impulsar la enseñanza tutorial (1,2)

Consejo técnico acordó y aprobó el procedimiento para la emisión de constancias que avalen la actividad tutorial el 02 de Septiembre de 2015.